

Convocatoria abierta “ReCrear: Arte con propósito” Segunda Exposición de Arte Reciclado

1. Convocatoria

GRALADO S.A. BIC invita a artistas, diseñadores, creadores y colectivos artísticos a participar de la convocatoria abierta **“ReCrear: Arte con propósito”**, cuya exposición se realizará durante el mes de setiembre de 2026 en Tres Cruces Shopping.

La propuesta busca promover la creación artística a partir de materiales reciclados, recuperados o reutilizados, generando un espacio de exhibición que invite a reflexionar sobre el consumo, la transformación de los residuos y las posibilidades de darles una nueva vida a través del arte.

Podrán participar personas residentes en la República Oriental del Uruguay, mayores de 18 años. Las obras seleccionadas formarán parte de la segunda exposición de Arte Reciclado, organizada por Tres Cruces.

La cantidad de obras seleccionadas estará determinada por las características de las propuestas recibidas y por la capacidad del espacio de exhibición.

2. Participantes

Podrán presentarse artistas de manera individual o colectivos artísticos. A los efectos de esta convocatoria, cada colectivo será considerado como un único participante y deberá designar a una persona responsable como contacto.

Cada participante podrá postular la cantidad de obras que desee, siendo potestad del organizador la cantidad de obras a exponer.

La participación es gratuita y no requiere antecedentes profesionales ni formación artística específica.

3. Características de las obras

Se admitirán obras bidimensionales, esculturas, objetos artísticos, piezas de diseño e instalaciones realizadas principalmente con materiales reciclados, recuperados, reutilizados o resignificados.

Las obras deberán:

- Ser originales y encontrarse bajo plena disposición de derechos de su autor, autora o colectivo.
- Incorporar de manera significativa materiales recuperados o reutilizados.
- Encontrarse en buenas condiciones de limpieza, estabilidad y seguridad.
- Ser aptas para su exhibición en un espacio público, de circulación familiar y con alta afluencia de personas.
- Poder ser instaladas y retiradas sin producir daños en el espacio de exhibición.

- Respetar las dimensiones, el peso y las condiciones técnicas que establezca Tres Cruces de acuerdo con el lugar asignado.

No se admitirán obras que incluyan materiales peligrosos, inflamables, tóxicos, cortantes, contaminantes, perecederos o que puedan producir derrames, olores, desprendimientos o riesgos para las personas y las instalaciones.

Las obras que requieran alimentación eléctrica, iluminación, anclajes, montaje especial, interacción con el público o mantenimiento durante la exposición deberán informarlo expresamente en la ficha técnica. Su aceptación quedará sujeta a la viabilidad técnica y operativa.

El contenido de las obras deberá adecuarse al contexto institucional, comercial y familiar de Tres Cruces.

GRALADO S.A. BIC no será responsable por los derechos derivados de imágenes, textos, marcas u otros contenidos incorporados en las obras. Esta responsabilidad será exclusiva de cada participante.

4. Presentación de las propuestas

La inscripción se realizará exclusivamente mediante el formulario disponible en la web de la convocatoria en <https://www.trescruces.com.uy/arte-reciclado-2026/>

Cada participante deberá completar sus datos personales y presentar:

- Fotografías de la obra desde diferentes ángulos.
- Título de la obra.
- Nombre del autor, autora o colectivo.
- Breve descripción conceptual de la propuesta y su vínculo con el reciclaje, la reutilización o la transformación de materiales.
- Ficha técnica con detalle de materiales, dimensiones, peso aproximado.
- Indicación de requerimientos eléctricos, tecnológicos o estructurales, cuando corresponda.
- Breve reseña o biografía del artista o colectivo.
- Declaración de autoría y disponibilidad de los derechos sobre la obra.

Los archivos deberán presentarse en formato PDF, con un peso máximo de **20 MB**. Cuando el archivo supere ese límite, podrá incluirse un enlace de acceso a Google Drive u otra plataforma, habilitado para su visualización.

El plazo para presentar las propuestas será hasta las 23.59 horas del domingo 16 de agosto **de 2026**.

Las consultas podrán realizarse a través del correo electrónico pcabrera@trescruces.com.uy y abecerra@trescruces.com.uy, o del teléfono 2408 8601 interno 106 o 124.

5. Selección de las obras

Las propuestas serán evaluadas por un comité de selección integrado por representantes de Tres Cruces y, eventualmente, referentes vinculados al arte, el diseño, la cultura o la sostenibilidad.

Para la selección se considerarán los siguientes criterios:

- Calidad y valor artístico de la propuesta.
- Originalidad y creatividad.
- Uso significativo de materiales recuperados o reutilizados.
- Coherencia entre la obra y el concepto de la convocatoria.
- Capacidad de generar reflexión sobre el ambiente, el consumo o la transformación de los materiales.
- Viabilidad de traslado, montaje, mantenimiento y exhibición.
- Seguridad y adecuación al espacio y al público de Tres Cruces.
- Diversidad de técnicas, materiales y enfoques dentro del conjunto de obras seleccionadas.

La resolución del comité será definitiva. Tres Cruces podrá solicitar información adicional, adecuaciones técnicas o ajustes en el sistema de montaje antes de confirmar la participación.

Los resultados se comunicarán a los participantes el miércoles 18 de agosto de 2026. Posteriormente, la nómina de artistas seleccionados podrá difundirse a través de los canales de comunicación de Tres Cruces.

La convocatoria podrá declararse total o parcialmente desierta cuando las propuestas recibidas no cumplan con las condiciones establecidas o no resulten viables para su exhibición.

6. Entrega y exhibición de las obras

Las obras seleccionadas se exhibirán en Nivel 2 Shopping, desde el 1° de agosto y hasta el 31 de agosto de 2026 inclusive.

La entrega, el traslado, el montaje, el desmontaje y el retiro de las obras serán responsabilidad y estarán a cargo de cada artista o colectivo seleccionado, quienes deberán coordinar previamente estas instancias con Tres Cruces. La fecha de instalación será la noche del viernes 31 de julio-madrugada del 1° de agosto, entre las 23 y 7am.

No se podrá realizar ningún trabajo de instalación entre las 7 y 23 horas.

Cuando corresponda, el artista deberá informar todos los elementos, herramientas e instrucciones necesarios para la correcta y segura instalación de su obra. Las propuestas que requieran sistemas especiales de fijación, alimentación eléctrica, estructuras adicionales o condiciones particulares de montaje deberán informarlo previamente y estarán sujetas a aprobación.

GRALADO S.A. BIC podrá poner a disposición de los artistas, de acuerdo con las características de cada obra y la disponibilidad existente, soportes autoportantes contruados con perfiles de aluminio OCTANORM, de aproximadamente 2,30 metros de altura.

Cada soporte contará con:

- Un panel de madera Karikal blanca de aproximadamente **1,00 x 0,90 metros**.
- Un herraje ubicado en el perfil superior del marco, destinado a colgar la obra.
- Una base que permite que la estructura sea autoportante.

Los paneles **no cuentan con iluminación propia**.

Cada artista deberá verificar que las dimensiones, el peso y el sistema de sujeción de su obra sean compatibles con el soporte disponible. La utilización de estas estructuras deberá coordinarse previamente con Tres Cruces y no exime al participante de su responsabilidad sobre el montaje, la estabilidad y la seguridad de la obra.

La ubicación definitiva de las obras dentro de la exposición será determinada por GRALADO S.A. BIC de acuerdo con criterios curatoriales, técnicos, operativos, de seguridad y de circulación.

Finalizada la exposición, cada artista deberá desmontar y retirar su obra en la fecha y el horario previamente coordinados con Tres Cruces.

7. Cuidado y responsabilidad sobre las obras

Tres Cruces adoptará medidas razonables para el cuidado y la correcta exhibición de las obras durante el período de la muestra.

No obstante, deberá acordarse en la versión definitiva de las bases el alcance de la responsabilidad ante daños derivados de la fragilidad propia de los materiales, defectos de construcción, embalaje inadecuado, fallas de funcionamiento, fuerza mayor o incumplimiento de las instrucciones técnicas proporcionadas por el artista.

Cada participante será responsable de informar previamente cualquier condición especial de conservación, manipulación o seguridad.

8. Comunicación y utilización de imágenes

Los participantes autorizan a GRALADO S.A. BIC a registrar, fotografiar y filmar las obras durante las etapas de montaje, exhibición, desmontaje y comunicación de la actividad.

Asimismo, autorizan la difusión de su nombre, imagen, reseña y fotografías o registros audiovisuales de las obras en medios de prensa, redes sociales, sitio web, materiales institucionales y demás canales de comunicación de Tres Cruces, sin que ello genere derecho a compensación económica.

Esta autorización tendrá fines exclusivamente institucionales, culturales, promocionales y de documentación de la actividad, sin implicar la cesión de la propiedad intelectual de las obras.

9. Protección de los datos personales

Los datos proporcionados mediante el formulario de inscripción serán utilizados para gestionar la convocatoria, evaluar las propuestas, contactar a los participantes y comunicar información vinculada con la exposición.

Los participantes deberán aceptar expresamente el tratamiento de sus datos y la política de privacidad correspondiente al completar el formulario.

10. Aceptación de las bases

La presentación de una propuesta implica el conocimiento y la aceptación total de estas bases.

Cualquier situación no prevista será resuelta por GRALADO S.A. BIC de acuerdo con los objetivos de la convocatoria y las condiciones operativas de la exposición.

11. Consulta de las bases

Las bases completas estarán disponibles en [Promociones – Tres Cruces Shopping y Terminal](#) y en el Servicio de Atención al Cliente de Tres Cruces Shopping, todos los días de 9:00 a 21:00 horas.